

Indicaciones para reevaluación

Audiometría alterada (IG 15% o mayor)

Trabajadores contratados



En la evaluación de hoy, hemos detectado que presentas una disminución auditiva, por lo tanto, deberás ser evaluado por posible enfermedad profesional en el Centro Achs Salud, ya que estás cubierto por la ley 16.744 y tienes antecedentes de exposición a ruido.

→ Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Te contactaremos para citarte a una evaluación con un médico en el Centro Achs Salud para determinar tu diagnóstico, % IG y el origen del daño auditivo.
2. Cuando asistas al médico en el Centro Achs Salud, te recomendamos llevar los siguientes documentos:
 - Carnet de identidad.(No es necesario que lleves documentos adicionales).
3. El médico del Centro Achs Salud realizará un informe que indique tu diagnóstico, resultados de los exámenes complementarios, tratamiento y recomendaciones.
4. Una vez concluida la evaluación para corroborar una posible enfermedad profesional, te sugerimos acercarte al centro donde tuviste tu primera atención del servicio SEL o el Centro Achs Salud más cercano para ser reevaluado. Deberás llevar los siguientes documentos:
 - Carnet de identidad.
5. Cuando llegues a nuestro centro, informa al equipo de admisión que necesitas una reevaluación, toma asiento en la sala de espera y te atenderán por orden de llegada.



Horario de reevaluaciones:

Lunes a jueves de 14:30 a 16:00 y viernes de 13:30 a 15:00 horas.

(La atención de reevaluaciones es por orden de llegada y no tienes que pedir hora)

- * Recuerda que para más información, puedes ingresar a Achs virtual para ver tus resultados (achsvirtual.achs.cl/).
En caso de ser trabajador ISL, un ejecutivo de esa institución se contactará contigo.